

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7983 *Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Normas generales

– Texto consolidado de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU).

– Real Decreto 1313/2007 de 5 de octubre por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes Universitarios.

– Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docente universitarios.

– Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

– Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOCM de 27 de marzo de 2009) del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para la regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

– Ley de Presupuestos Generales del Estado que fija la tasa de reposición de efectivos de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria.

Una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, ha acordado la convocatoria de plazas de los cuerpos docentes universitarios correspondiente a la tasa de reposición de plazas de docentes universitarios, tras la aprobación de la Oferta Empleo Público de la UAM del año 2020 publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 23 de octubre de 2020 y 30 de diciembre de 2020 y la Oferta Empleo Público de la UAM del año 2021, publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 3 de noviembre de 2021, se ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, Profesores y Profesoras titulares de universidad, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución y con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Requisitos de los candidatos.*

1. Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

1.1 Requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores,

siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes. Igualmente podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas. En el momento de presentación de la solicitud de participación deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo del concurso y cuyo conocimiento será exigible a todos los participantes. A tal fin se celebrará una prueba de conocimiento de la que estarán exentos los candidatos de nacionalidad española y los que acrediten estar en posesión del nivel intermedio o superior del diploma de español como lengua extranjera.

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no haber superado la edad de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de universidad.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de Funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

1.2 Requisitos específicos:

- a) Hallarse Acreditado para el Cuerpo Docente Universitario de que se trate, conforme a los supuestos previstos en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007. Asimismo, podrán concursar quienes estén habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.
- b) No podrán participar en este concurso de acceso a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios quienes, habiendo obtenido una plaza con anterioridad, no cumplan lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

1.3 Los requisitos establecidos deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Segunda. *Solicitudes.*

2.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso presentarán la correspondiente solicitud al Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, según el modelo que acompaña a la presente Resolución en el anexo II, dirigiéndola al Registro

General de la Universidad Autónoma de Madrid, situado en el Edificio del Rectorado, ctra. Colmenar Viejo, km 15,500, c/ Einstein, núm. 3, 28049, Madrid, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», junto con los siguientes documentos:

- a) Copia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad vigente.
- b) Copia compulsada del documento que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la base primera, punto 1.2, de la presente resolución.
- c) Copia compulsada del título de Doctor.

Las copias compulsadas serán sustituidas por copias auténticas cuando la solicitud se presente a través de un registro electrónico, en los términos dispuestos en el artículo 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2.2 Derechos de examen.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Autónoma de Madrid, en concepto de derechos de examen, la cantidad de 77,10 euros, según lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, modificado parcialmente por la Ley 4/2006, de 22 de diciembre y por la Ley 4/2014, de 22 de diciembre.

El ingreso o transferencia se realizará en la cuenta bancaria del Banco de Santander con IBAN ES03-0049-6704-5127-1003-2163 indicando «UAM OPOSICIONES», el código de referencia de la plaza a la que se concursa, nombre, apellidos y DNI (o pasaporte o tarjeta de identidad) del concursante. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. En caso de presentar la solicitud a través de registro electrónico, la copia auténtica del justificante tendrá la misma validez y eficacia que el documento original.

Estarán exentas total o parcialmente del pago de la tasa:

- Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de 6 meses, referida a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.
- Las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos.
- Las víctimas de violencia de género.
- Las familias numerosas, en los siguientes términos: 100 por 100 de exención a familias de categoría especial. 50 por 100 de exención a familias de categoría general.

De no acreditarse debidamente dicha exención parcial o total, la solicitud quedará definitivamente excluida.

En ningún caso, la realización del ingreso o transferencia supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Tercera. Admisión de aspirantes.

3.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rectorado dictará, en el plazo máximo de diez días hábiles, Resolución declarando aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en el tablón electrónico de la Universidad y en la siguiente dirección del portal web de la Universidad Autónoma de Madrid: (<http://www.uam.es/uam/pdi>). Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

3.2 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rectorado dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Cuarta. *Cómputo de plazos.*

El cómputo de plazos se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015.

En su virtud, los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. En este caso, el plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes o el año de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

En todo caso, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

Así mismo, el cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

Quinta. *Comisiones del acceso.*

La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

Sexta. *Desarrollo de las Pruebas.*

6.1 Constitución de la Comisión.

La Comisión de Acceso deberá constituirse en la Universidad Autónoma de Madrid y en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente/a de la Comisión de Acceso, una vez realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, remitirá con una antelación mínima de cinco días hábiles a los titulares y, en su caso, a los suplentes la convocatoria para proceder al acto de constitución de la misma fijando lugar, fecha y hora. Transcurrido el plazo de constitución sin que esta hubiera tenido lugar, el Rectorado procederá de oficio a la sustitución del Presidente/a de la Comisión de Acceso. El nuevo Presidente/a deberá constituir la Comisión de Acceso en el plazo de un mes desde la publicación de su nombramiento en el tablón electrónico de la Universidad y en el portal web de la Universidad (<http://www.uam.es/uam/pdi>).

La condición de miembro de la Comisión de Acceso es irrenunciable, excepto en los casos de concurrencia de los supuestos legales de abstención, recusación o de causa justificada que imposibilite la actuación del miembro de la Comisión de Acceso. En todo caso, corresponde al Rectorado la resolución de los incidentes conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del

Sector Público. Cuando los interesados promuevan la recusación de algún miembro de la Comisión de Acceso, se suspenderá el procedimiento desde que ésta se plantee hasta que sea resuelta por el Rectorado, en los términos señalados en el artículo 22.2.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que sea necesario convocar a los suplentes, el Presidente/a deberá comunicar este hecho, junto con la justificación de ausencia del titular, al Servicio de Personal Docente. La Comisión de Acceso quedará válidamente constituida siempre que asistan al acto de constitución el Presidente/a, el Secretario/a y uno, al menos, de los vocales. Constituida la Comisión de Acceso, esta fijará y hará públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, por un lado, al historial académico, docente e investigador de los candidatos, así como a su proyecto docente e investigador, y de otro, a la capacidad para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad tras la prueba a realizar en sesión pública.

Una vez constituida la Comisión de Acceso, para las sucesivas actuaciones de la misma el Presidente/a deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución. Si algún miembro de la Comisión de Acceso constituida no asistiere a alguna de las actuaciones de la misma, decaerá como miembro de la Comisión de Acceso, sin que proceda ya sustitución alguna.

Para que las actuaciones de la Comisión de Acceso sean válidas, deberán comparecer el Presidente/a, el Secretario/a y uno, al menos, de los vocales asistentes al acto de constitución. Constituida la Comisión de Acceso, el Presidente/a dictará resolución dentro del plazo de diez días hábiles, convocando a los miembros de la misma y a todos los candidatos admitidos, para realizar el acto de presentación que tendrá lugar en un plazo no superior a un mes contabilizado desde la fecha del Acto de Constitución, con señalamiento de día, hora y lugar de la celebración, y en la que se comunicarán los criterios de valoración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

6.2 Acto de presentación.

6.2.1 En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente/a de la Comisión de Acceso la siguiente documentación por quintuplicado:

- a) Proyecto docente, referido a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza que figure en la convocatoria.
- b) Proyecto investigador, referido a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza que figure en la convocatoria.
- c) *Curriculum vitae*: Una de las copias debe incluir los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados.

6.2.2 En el acto de presentación se determinará también la fecha de inicio de las pruebas, que será en el período comprendido entre el día siguiente y diez días hábiles después del acto de presentación y el orden de actuación de los candidatos, obtenido mediante el correspondiente sorteo.

6.3 Pruebas.

6.3.1 Los concursos de acceso se compondrán de una única prueba en la que se valorará el historial académico, docente e investigador de los candidatos, así como su proyecto docente e investigador, y en la que, en sesión pública, se contrastarán sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad. Los candidatos dispondrán de un máximo de noventa minutos para su exposición y el debate con la Comisión de Acceso podrá extenderse hasta un máximo de tres horas.

6.3.2 Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión de Acceso entregará al Presidente/a un informe individual razonado sobre cada uno de los candidatos que

deberá incluir la valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos de cada plaza, el voto favorable o desfavorable y la motivación del mismo. Cada miembro de la Comisión de Acceso solo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

6.3.3 Una vez terminada la prueba, la Comisión de Acceso hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato desglosada por cada uno de los aspectos evaluados. La propuesta de provisión recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres.

6.3.4 El concurso podrá concluir con la propuesta de no provisión.

6.4 Resolución del concurso.

La Comisión de Acceso propondrá al Rectorado, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas y que obtengan tres o más votos. La citada propuesta se publicará en el lugar en el que se haya celebrado la prueba, e incluirá el desglose de los resultados de la evaluación de cada candidato para cada uno de los aspectos evaluados.

El Secretario/a de la Comisión de Acceso entregará en el Servicio de Personal Docente de la Universidad, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, junto con la propuesta de provisión, la siguiente documentación:

- a) Acta de constitución de la Comisión de Acceso.
- b) Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación y acta de su aplicación.
- c) Acta de presentación de los candidatos.
- d) Actas de realización de la prueba (una por candidato).
- e) Evaluación de la prueba de cada candidato suscrita de manera individual por cada miembro de la Comisión de Acceso.
- f) Acta de la propuesta de provisión.
- g) Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato propuesto (Proyecto Docente, Proyecto Investigador y *Curriculum vitae*).

Séptima. *Reclamaciones*.

7.1 Contra la propuesta de la Comisión de Acceso los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rectorado en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la Universidad y en el portal web de la Universidad Autónoma de Madrid: <http://www.uam.es/uam/pdi>.

7.2 La reclamación será valorada y tramitada por la Comisión de Reclamaciones regulada en el artículo 77 de los Estatutos de la Universidad. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos propuestos por la Comisión.

7.3 La Comisión de Reclamaciones recabará cuantos informes considere oportunos. En todo caso, oirá a los miembros de la Comisión de Acceso en relación con cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos que hubieran participado en el concurso.

7.4 De acuerdo con lo establecido en el artículo 66.2 de la LOU, la Comisión de Reclamaciones deberá elevar al Rectorado la propuesta motivada de Resolución de la reclamación formulada en el plazo máximo de tres meses desde su presentación. Transcurrido dicho plazo sin resolución del Rectorado, se entenderá desestimada la reclamación. En caso de desestimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo se adoptará por la Universidad sin vinculación alguna al sentido del silencio, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.3.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

7.5 Contra la resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o, en su caso,

publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Octava. *Documentación a presentar por los candidatos propuestos.*

8.1 Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días naturales siguientes al de concluir las actuaciones de la Comisión de Acceso, en el Servicio de Personal Docente:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración General del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

c) Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, y 56.1.d) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso al empleo público.

8.2 Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. *Nombramiento y toma de posesión.*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rectorado después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la norma anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Este nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Décima. *Recursos.*

Contra la resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial

del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 6 de mayo de 2022.–La Rectora, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2021), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, María de las Mercedes Pérez Manzano.

ANEXO I

Relación de plazas convocadas

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento/Centro: Química Física Aplicada/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2020.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A595TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Física, investigación en Química teórica y computacional.
Comisión titular:

Presidente: José Manuel García de la Vega, CU, UAM.
Secretaria: Paloma Calle Díez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Beatriz Miguel Hernández, CU, UPCT.
Vocal 2.º: Emilio San Fabián Maroto, CU, UA.
Vocal 3.º: David Zorrilla Cuenca, TU, UCA.

Comisión suplente:

Presidente: José Ángel Sordo Gonzalo, CU, UNIOVI.
Secretaria: Dolores Reyman Díaz, TU, UAM.
Vocal 1.º: M.ª del Mará Reguero de la Poza, CU, URV.
Vocal 2.º: Alfredo Aguado Gómez, TU, UAM.
Vocal 3.º: Eduardo Ariel Menéndez Proupin, TU, US.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Antropología Física.
Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A596TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Antropología Física impartidas en el Departamento de Biología e investigación en Preservación y Tafonomía de restos óseos.
Comisión titular:

Presidente: Arturo Morales Muñiz, CU, UAM.
Secretaria: Consuelo Prado Martínez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Assumpció Malgosa i Morera, CU, UAB.
Vocal 2.º: Primitiva Bueno Ramírez, CU, UAH.
Vocal 3.º: Fernando Barroso Barcenilla, TU, UAH.

Comisión suplente:

Presidente: Javier Baena Preysler, CU, UAM.
Secretaria: María del Pilar Montero López, TU, UAM.

Vocal 1.º: María Dolores Marrodán Serrano, TU, UCM.

Vocal 2.º: Ángela Delgado Buscalioni, TU, UAM.

Vocal 3.º: Rosa María Barroso Bermejo, TU, UAH.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Biología Celular.

Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A597TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Biología Celular impartidas en el Departamento de Biología e investigación en Meiosis.

Comisión titular:

Presidenta: Ángeles Juarranz de la Fuente, CU, UAM.

Secretario: Jesús Page Utrilla, TU, UAM.

Vocal 1.º: Nieves Cuñado Rodríguez, TU, UCM.

Vocal 2.º: Yasmina Juarranz Moratilla, TU, UCM.

Vocal 3.º: Benito Fraile Laiz, CU, UAH.

Comisión suplente:

Presidenta: Magdalena Cañete Gugel, CU, UAM.

Secretario: Alberto Viera Vicario, TU, UAM.

Vocal 1.º: Nerea Moreno García, TU, UCM.

Vocal 2.º: María Pilar de Arana Montes, TU, UCM.

Vocal 3.º: Guillermo Bodega Magro, CU, UAH.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Botánica.

Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A598TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Botánica impartidas en el Departamento de Biología e investigación en Briología.

Comisión titular:

Presidenta: Encarnación Núñez Olivera, CU, UNIROJA.

Secretario: Manuel María Pardo de Santayana Gómez de Olea, TU, UAM.

Vocal 1.º: Rosa María Ros Espín, CU, UM.

Vocal 2.º: Ana María Millanes Romero, TU, URJC.

Vocal 3.º: Javier Martínez Abaigar, CU, UNIRIOJA.

Comisión suplente:

Presidenta: Isabel Martínez Moreno, CU, URJC.

Secretario: Manuel Juan Macía Barco, TU, UAM.

Vocal 1.º: Elvira Victoria Perona Urizar, TU, UAM.

Vocal 2.º: Ana Isabel López Archilla, TU, UAM.

Vocal 3.º: Felipe Domínguez Lozano, TU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Botánica.

Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A599TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Botánica impartidas en el Departamento de Biología e investigación en Sistemática de Angiospermas.

Comisión titular:

Presidenta: Isabel Martínez Moreno, CU, URJC.
Secretario: Juan Carlos Moreno Saiz, TU, UAM.
Vocal 1.º: Montserrat Arista Palmero, CU, US.
Vocal 2.º: Ricardo Garilleti Álvarez, CU, UV.
Vocal 3.º: Francisco Eduardo Narbona Fernández, TU, UPO.

Comisión suplente:

Presidenta: Ana Rosa Burgaz Moreno, CU, UCM.
Secretario: Manuel Juan Macía Barco, TU, UAM.
Vocal 1.º: Joaquina de la Torre Escudero, TU, UAM.
Vocal 2.º: Ruth del Prado Millán, TU, UCM.
Vocal 3.º: Ana María Millanes Romero, TU, URJC.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Genética.

Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A600TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Genética impartidas en el Departamento de Biología e investigación en genética molecular del cáncer.

Comisión titular:

Presidenta: Pedro Fernández Salguero, CU, UEX.
Secretaria: Ángeles Juarranz de la Fuente, CU, UAM.
Vocal 1.º: M.ª Jesús Bullido Gómez-Heras, TU, UAM.
Vocal 2.º: Julio Escribano Martínez, CU, UCLM.
Vocal 3.º: Cristina Sánchez García, TU, UCM.

Comisión suplente:

Presidente: Ana María Zubiaga Elordieta, CU, UPV/EHU.
Secretario: Francisco Javier Santos Hernández, CU, UAM.
Vocal 1.º: Eva María Richard Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 2.º: Gema Moreno Bueno, TU, UAM.
Vocal 3.º: Anna Genesca Garrigosa, CU, UAB.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Zoología.

Departamento/Centro: Biología/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A601TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Zoología impartidas en el Departamento de Biología e investigación en Invertebrados marinos.

Comisión titular:

Presidente: Jesús Souza Troncoso, CU, UVigo.
Secretaria: Isabel Barja Núñez, TU, UAM.
Vocal 1.º: José Manuel Guerra García, CU, US.
Vocal 2.º: María José Lucíañez Sánchez, TU, UAM.
Vocal 3.º: Julio Parapar Vegas, TU, UDC.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando Pardos Martínez, CU, UCM.
Secretaria: Eufrosia Roselló Izquierdo, TU, UAM.
Vocal 1.º: Juan María Junoy Pintos, CU, UAH.
Vocal 2.º: Ana García Moreno, TU, UCM.
Vocal 3.º: Francisco Javier de Miguel Águeda, TU, UAM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento/Centro: Biología Molecular/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A602TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Microbiología impartidas en el Departamento de Biología Molecular e investigación en Biodegradación de Polímeros.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Fresno Escudero, CU, UAM.
Secretario: Víctor Jiménez Cid, CU, UCM.
Vocal 1.º: Catalina Ribas Núñez, TU, UAM.
Vocal 2.º: Isabel Lastres Becker, TU, UAM.
Vocal 3.º: Concepción Calvo Sainz, CU, UGR.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Sanz Martín, CU, UAM.
Secretario: Francisco Javier Buesa Gómez, CU, UV.
Vocal 1.º: María Dolores Irma Marín Palma, TU, UAM.
Vocal 2.º: Pilar Montero López, TU, UAM.
Vocal 3.º: Inmaculada Llamas Company, CU, UGR.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento/Centro: Biología Molecular/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A603TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Bioquímica y Biología Molecular impartidas en el Departamento de Biología Molecular e investigación en Biología molecular de virus.

Comisión titular:

Presidenta: María Fernández Lobato, CU, UAM.
Secretario: Guillermo Velasco Díez, TU, UCM.
Vocal 1.º: Mauricio García Mateu, CU, UAM.
Vocal 2.º: María Jesús García García, CU, UAM.
Vocal 3.º: Almudena Porrás Gallo, CU, UCM.

Comisión suplente:

Presidenta: Cristina Murga Montesinos, CU, UAM.
Secretario: Manuel Guzmán Pastor, CU, UCM.
Vocal 1.º: Juan José Berlanga Chiquero, TU, UAM.
Vocal 2.º: Ángeles Juarranz de la Fuente, CU, UAM.
Vocal 3.º: Esmeralda García Delicado, TU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento/Centro: Biología Molecular/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de convocatoria de la plaza: UAM2022-A604TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Bioquímica y Biología Molecular impartidas en el Departamento de Biología Molecular e investigación en enfermedades metabólicas.

Comisión titular:

Presidente: Javier Díaz Nido, CU, UAM.
Secretaria: Carmen Arribas Mocochoa, TU, UCLM.
Vocal 1.º: Miguel Ángel Iñiguez Peña, TU, UAM.
Vocal 2.º: Ana María Martín Castro, TU, UAM.
Vocal 3.º: Ángel Herráez Sánchez, TU, UAH.

Comisión suplente:

Presidente: Francisco Javier Díez Guerra, CU, UAM.
Secretaria: Carmen Caelles Franch, TU, UB.
Vocal 1.º: Manuel Soto Álvarez, TU, UAM.
Vocal 2.º: Pilar Mateo Ortega, CU, UAM.
Vocal 3.º: Miguel Ángel Medina Torres, CU, UMA.

Número de plazas convocadas y Categoría: Dos Profesores/as Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada.
Departamento/Centro: Física de la Materia Condensada/Facultad de ciencias.
Procedencia: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de las plazas: UAM2022-A605TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Física de la Materia Condensada.

Comisión titular:

Presidente: Mario Nicolás Agrait de la Puente, CU, UAM.
Secretario: Enrique Velasco Caravaca, TU, UAM.
Vocal 1.º: Patricia de la Presa Muñoz de Toro, CU, UCM.
Vocal 2.º: Andrés Somoza Gimeno, TU, UM.
Vocal 3.º: María Ángeles Díaz García, CU, UA.

Comisión suplente:

Presidente: Amadeo López Vázquez de Parga, CU, UAM.
Secretario: Juan Carlos Cuevas Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Noemí Carmona Tejero, TU, UCM.
Vocal 2.º: Jaime Ferrer Rodríguez, CU, UNIOVI.
Vocal 3.º: Isabel Pastoriza-Santos, TU, UVIGO.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Física Aplicada.
Departamento/Centro: Física de Materiales/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A606TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Física Aplicada que imparte el Departamento de Física de Materiales e investigación experimental en Física de Materiales.

Comisión titular:

Presidente: Luis María Antonio Viña Liste, CU, UAM.
Secretaria: M. Isabel Jiménez Ferrer, TU, UAM.

Vocal 1.º: Carlos León Yebra, CU, UCM.
Vocal 2.º: Rafael Ramírez Jiménez, TU, UC3M.
Vocal 3.º: María Bianchi Méndez Martín, CU, UCM.

Comisión suplente:

Presidenta: Mercedes Carrascosa Rico, CU, UAM.
Secretaria: Magdalena Aguiló Díaz, CU, URV.
Vocal 1.º: Eugenio Francisco Cantelar Alcaide, TU, UAM.
Vocal 2.º: Juan Enrique Muñoz Santiuste, CU, UC3M.
Vocal 3.º: Miren Nerea Zabala Unzalu, TU, UPV/EHU.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Física Teórica.

Departamento/Centro: Física Teórica/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A607TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Física Teórica e investigación en Física Teórica con especialización en procesos de dispersión a altas energías.

Comisión titular:

Presidente: Néstor Armesto Pérez, CU, USC.
Secretaria: Claudia Beatriz Glasman Kuguel, TU, UAM.
Vocal 1.º: Juan Terrón Cuadrado, TU, UAM.
Vocal 2.º: Carlos M. Merino Gayoso, TU, USC.
Vocal 3.º: Margarita García Pérez, Científica Titular, IFT, UAM/CSIC.

Comisión suplente:

Presidente: Germán Sierra Rodero, Profesor de Investigación, IFT, UAM/CSIC.
Secretario: Carlos Pena Ruano, TU, UAM.
Vocal 1.º: Esperanza López Manzanares, Investigadora Científica, IFT, UAM/CSIC.
Vocal 2.º: Antonio González-Arroyo España, CU, UAM.
Vocal 3.º: Miguel Ángel Vázquez-Mozo, TU, USAL.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía.

Departamento/Centro: Geología y Geoquímica/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A608TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el área de Cristalografía y Mineralogía en el Departamento de Geología y Geoquímica e investigación en Estructura y Propiedades de arcillas y geomateriales.

Comisión titular:

Presidenta: Rosario García Giménez, CU, UAM.
Secretario: Jaime Fernando Cuevas Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Enrique Eymar Alonso, TU, UAM.
Vocal 2.º: África Yebra Rodríguez, TU, UJA.
Vocal 3.º: María Luisa López García, CU, UCM.

Comisión suplente:

Presidente: Manuel Pozo Rodríguez, CU, UAM.
Secretaria: María Elena Casero Junquera, TU, UAM.
Vocal 1.º: Elena López Torres, TU, UAM.

Vocal 2.º: Blanca Bauluz Lázaro, CU, UNIZAR.
Vocal 3.º: Inmaculada Álvarez Serrano, TU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento/Centro: Ingeniería Química/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A609TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Ingeniería Química e investigación en Procesos y Sistemas de Ingeniería Ambiental.

Comisión titular:

Presidente: José Rodríguez Mirasol, CU, UMA.
Secretaría: Carmen Belén Molina Caballero, TU, UAM.
Vocal 1.º: Ángel Fernández Mohedano, CU, UAM.
Vocal 2.º: Luisa Gómez Sainero, TU, UAM.
Vocal 3.º: Juana María Rosas Martínez, TU, UMA.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel Ángel Gilarranz Redondo, CU, UAM.
Secretaría: Montserrat Tobajas Vizcaíno, TU, UAM.
Vocal 1.º: Francisco Ismael Díaz Moreno, TU, UPM.
Vocal 2.º: Luisa Calvo Hernández, TU, UAM.
Vocal 3.º: Ramiro Ruiz Rosas, TU, UMA.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento/Centro: Ingeniería Química/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A610TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Ingeniería Química e investigación en Procesos y Sistemas de Ingeniería Ambiental.

Comisión titular:

Presidente: Miguel Á. Vicente Rodríguez, CU, USAL.
Secretaría: Luisa Calvo Hernández, TU, UAM.
Vocal 1.º: Cristina Sáez Jiménez, CU, UCLM.
Vocal 2.º: Ángel Fernández Mohedano, CU, UAM.
Vocal 3.º: Juana María Rosas Martínez, TU, UMA.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Gil Bravo, CU, UPN.
Secretaría: Carmen Belén Molina Caballero, TU, UAM.
Vocal 1.º: Luisa Gómez Sainero, TU, UAM.
Vocal 2.º: Miguel Ángel Gilarranz Redondo, CU, UAM.
Vocal 3.º: Francisco Ismael Díaz Moreno, TU, UPM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento/Centro: Ingeniería Química/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A611TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Ingeniería Química e investigación en Procesos y Sistemas de Ingeniería Ambiental.

Comisión titular:

Presidente: Ángel Fernández Mohedano, CU, UAM.

Secretaria: Alicia Marta Polo Díez, TU, UAM.

Vocal 1.º: Miguel Ladero Galán, TU, UCM.

Vocal 2.º: Luisa Calvo Hernández, TU, UAM.

Vocal 3.º: Raúl Molina Gil, TU, URJC.

Comisión suplente:

Presidente: Miguel Ángel Gilarranz Redondo, CU, UAM.

Secretaria: María Asunción Quintanilla Gómez, TU, UAM.

Vocal 1.º: José Francisco Palomar Herrero, TU, UAM.

Vocal 2.º: Juana María Rosas Martínez, TU, UMA.

Vocal 3.º: Silvia Román Suero, TU, UEX.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Departamento/Centro: Matemáticas/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A612TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Análisis Matemático.

Comisión titular:

Presidenta: Ana María Vargas Rey, CU, UAM.

Secretario: Eugenio Hernández Rodríguez, TU, UAM.

Vocal 1.º: María de la Cruz Vilela Bendaña, TU, UPM.

Vocal 2.º: Sergio Segura de León, CU, U. Valencia.

Vocal 3.º: David Ruiz Aguilar, CU, U. Granada.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Torrea Hernández, CU, UAM.

Secretario: Fernando Chamizo Lorente, TU, UAM.

Vocal 1.º: Alicia Cantón Pire, TU, UPM.

Vocal 2.º: José Manuel Mazón Ruiz, CU, U. Valencia.

Vocal 3.º: Luis Vega González, CU, U. País Vasco/EHU.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Departamento/Centro: Matemáticas/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A613TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Análisis Matemático.

Comisión titular:

Presidenta: Ana María Vargas Rey, CU, UAM.

Secretario: Fernando Soria de Diego, CU, UAM.

Vocal 1.º: María de la Cruz Vilela Bendaña, TU, UPM.

Vocal 2.º: Sergio Segura de León, CU, U. Valencia.

Vocal 3.º: David Ruiz Aguilar, CU, U. Granada.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Torrea Hernández, CU, UAM.
Secretario: Jesús García Azorero, TU, UAM.
Vocal 1.º: Alicia Cantón Pire, TU, UPM.
Vocal 2.º: José Manuel Mazón Ruiz, CU, U. Valencia.
Vocal 3.º: Luis Vega González, CU, U. País Vasco/EHU.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento/Centro: Matemáticas/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A614TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Matemática Aplicada.

Comisión titular:

Presidenta: Julia Novo Martín, CU, UAM.
Secretario: Rafael Orive Illera, TU, UAM.
Vocal 1.º: Arturo de Pablo Martínez, CU, UC3M.
Vocal 2.º: Helia da Conceicao Pereira Serrano, TU, U. Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Carlos Escudero Liébana, TU, UNED.

Comisión suplente:

Presidente: Enrique Zuazua Iriondo, CU, UAM.
Secretario: Matteo Bonforte, TU, UAM.
Vocal 1.º: Pablo Pedregal Tercero, CU, U. Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º: María Fuensanta Andrés Abellán, TU, U. Castilla-La Mancha.
Vocal 3.º: Carlos Manuel Castro Barbero, CU, UPM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Química Física.

Departamento/Centro: Química/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A615TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Química e investigación Química Teórica.

Comisión titular:

Presidente: Luis Bañares Morcillo, CU, UCM.
Secretaria: M.ª Luisa Marcos Laguna, TU, UAM.
Vocal 1.º: Clara Matilde Illescas Rojas, TU, UAM.
Vocal 2.º: Francisco Javier Aoiz Molerés, CU, UCM.
Vocal 3.º: Rosario González Férez, CU, U. Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Saulo Vázquez Rodríguez, CU, U. S. Compostela.
Secretario: Rafael López Fernández, TU, UAM.
Vocal 1.º: Paloma Calle Díez, TU, UAM.
Vocal 2.º: Marta Menéndez Carbajosa, TU, UCM.
Vocal 3.º: Cristina Díaz Blanco, TU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Departamento/Centro: Química Agrícola y Bromatología/Facultad de ciencias.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A616TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento de Química Agrícola y Bromatología e investigación en Alimentos Funcionales.
Comisión titular:

Presidenta: M.^a Ángeles Martín Cabrejas, CU, UAM.
Secretaria: Esperanza Mollá Lorente, TU, UAM.
Vocal 1.º: Teresa García Lacarra, CU, UCM.
Vocal 2.º: Mónica Rodríguez García-Risco, TU, UAM.
Vocal 3.º: María Isabel Sierra Alonso, CU, URJC.

Comisión suplente:

Presidenta: Tiziana Fornari Reali, CU, UAM.
Secretaria: Elvira Esteban Fernández, TU, UAM.
Vocal 1.º: M.^a del Rosario Martín de Santos, CU, UCM.
Vocal 2.º: Laura Jaime de Pablo, TU, UAM.
Vocal 3.º: Sonia Morante Zarcero, TU, URJC.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Analítica.
Departamento/Centro: Química Analítica y Análisis Instrumental/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A617TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental e investigación en Electroanálisis y Espectroscopía de Absorción Atómica.
Comisión titular:

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría, CU, UAM.
Secretaria: M.^a Dolores Petit Domínguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Paloma Yáñez-Sedeño Orive, CU, UCM.
Vocal 2.º: Jesús Alberto Escarpa Miguel, CU, UAH.
Vocal 3.º: Rosario García Giménez, CU, UAM.

Comisión suplente:

Presidente: Alberto Sánchez Arribas, TU, UAM.
Secretaria: M.^a Elena Casero Junquera, TU, UAM.
Vocal 1.º: Elisa González Romero, TU, U. Vigo.
Vocal 2.º: Eduardo Consuelo Pinilla Gil, CU, UEX.
Vocal 3.º: Jaime Fernando Cuevas Rodríguez, TU, UAM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Analítica.
Departamento/Centro: Química Analítica y Análisis Instrumental/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A618TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental e investigación en Electroanálisis y Electroforesis Capilar.
Comisión titular:

Presidente: Jesús Rodríguez Procopio, CU, UAM.
Secretaria: M.^a Dolores Petit Domínguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: M.^a Ángeles Martín Cabrejas, CU, UAM.

Vocal 2.º: David Arráez Román, CU, UGR.
Vocal 3.º: Elisa González Romero, TU, UVIGO.

Comisión suplente:

Presidente: Félix Pariente Alonso, CU, UAM.
Secretaria: M.ª del Carmen Quintana Mani, TU, UAM.
Vocal 1.º: Mónica Rodríguez García-Risco, TU, UAM.
Vocal 2.º: Jesús Alberto Escarpa Miguel, CU, UAH.
Vocal 3.º: Pilar Bermejo Barrera, CU, USC.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos.
Departamento/Centro: Química Física Aplicada/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A619TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el Área de Tecnología de Alimentos e investigación en producción y caracterización de nuevos alimentos.

Comisión titular:

Presidenta: Tiziana Fornari Reale, CU, UAM.
Secretaria: Mónica Rodríguez García-Risco, TU, UAM.
Vocal 1.º: Francisco R. Marín Martín, TU, UAM.
Vocal 2.º: Jorge Ruiz Carrascal, CU, UEX.
Vocal 3.º: Isabel González Alonso, TU, UCM.

Comisión suplente:

Presidenta: María Ángeles Martín Cabrejas, CU, UAM.
Secretaria: Laura Jaime de Pablo, TU, UAM.
Vocal 1.º: Susana Santoyo Diez, TU, UAM.
Vocal 2.º: Teresa Antequera Rojas, CU, UEX.
Vocal 3.º: M.ª del Rosario Martín Santos, CU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Inorgánica.
Departamento/Centro: Química Inorgánica/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A620TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en cualquier asignatura de las materias obligatorias que imparta el Departamento de Química Inorgánica, e Investigación en Química Inorgánica (Compuestos de Coordinación y Organometálicos).

Comisión titular:

Presidenta: Encarnación Lorenzo Abad, CU, UAM.
Secretaria: Pilar Amo Ochoa, TU, UAM.
Vocal 1.º: Yolanda Pérez Cortés, TU, URJC.
Vocal 2.º: Andrés Guerrero Martínez, TU, UCM.
Vocal 3.º: José Luis Segura Castedo, CU, UCM.

Comisión suplente:

Presidenta: Carmen M.ª Casado Santana, CU, UAM.
Secretario: Sanjiv Prashar, CU, URJC.
Vocal 1.º: María Ribagorda Lobera, TU, UAM.
Vocal 2.º: Antonio Rodríguez Diéguez, TU, UGR.
Vocal 3.º: Fernando Villafañe González, CU, UVA.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Orgánica.
Departamento/Centro: Química Orgánica/Facultad de ciencias.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A621TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de las asignaturas impartidas por el Departamento de Química Orgánica, e investigación en las áreas de química supramolecular y materiales moleculares.

Comisión titular:

Presidente: Fernando Langa de la Puente, CU, UCLM.
Secretaria: María Ribagorda Lobera, TU, UAM.
Vocal 1.º: Juan Manuel Cuerva Carvajal, CU, UGR.
Vocal 2.º: Laura Rodríguez Raurell, CU, UB.
Vocal 3.º: Beatriu Escuder Gil, TU, UJI.

Comisión suplente:

Presidente: Emilio Quiñoz Cabana, CU, USC.
Secretaria: María Elena Buñuel Magdalena, TU, UAM.
Vocal 1.º: Eduardo Fernández Megía, CU, USC.
Vocal 2.º: Francisco Javier Adrio Sevilla, TU, UAM.
Vocal 3.º: Beatriz Illescas Martínez, TU, UCM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Sociología.
Departamento/Centro: Sociología/Facultad de ciencias económicas y empresariales.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A622TU.
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en sociología de la familia y la educación.

Comisión titular:

Presidente: Luis Enrique Alonso Benito, CU, UAM.
Secretario: Cristóbal Torres Alberó, CU, UAM.
Vocal 1.º: Constanza Tobío Soler, CU, UC3M.
Vocal 2.º: Almudena Moreno Mínguez, CU, UVA.
Vocal 3.º: Rafael Feito Alonso, CU, UCM.

Comisión suplente:

Presidente: Ricardo Montoro Romero, CU, UAM.
Secretario: Gerardo Meil Landwerlin, CU, UAM.
Vocal 1.º: María Victoria Gómez García, TU, UC3M.
Vocal 2.º: María Dolores Puga González, Científica Titular, CSIC.
Vocal 3.º: Luis Ayuso Sánchez, CU, UMA.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Economía Aplicada.
Departamento/Centro: Economía Aplicada/Facultad de ciencias económicas y empresariales.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A623TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en análisis de datos y su modelización.

Comisión titular:

Presidenta: María Isabel Toledo Muñoz, CU, UAM.
Secretaria: Milagros Dones Tacero, TU, UAM.
Vocal 1.º: Francisco Javier Salinas Jiménez, CU, UAM.
Vocal 2.º: Laura de Pablos Escobar, CU, UCM.
Vocal 3.º: Fernando Lera López, CU, UPN.

Comisión suplente:

Presidenta: María Jano Salagre, TU, UAM.
Secretario: Rafael de Arce Borda, TU, UAM.
Vocal 1.º: Margarita Billón Currás, TU, UAM.
Vocal 2.º: María Jesús Delgado Rodríguez, TU, URJC.
Vocal 3.º: Suplente: Francisco Javier Velázquez Angona, CU, UCM.

Número de plazas y categoría: Tres, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Departamento/Centro: Estructura Económica y Economía del Desarrollo/Facultad de ciencias económicas y empresariales.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A624TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Políticas laborales, de innovación y financiación para el desarrollo económico.

Comisión titular:

Presidente: Santos Manuel Ruesga Benito, CU, UAM.
Secretaria: María Isabel Heredero de Pablos, PU, UAM.
Vocal 1.º: Francisco Javier Salinas Jiménez, CU, UAM.
Vocal 2.º: Luis Ayala Cañón, CU, UNED.
Vocal 3.º: Carmen Díaz Roldán, CU, UCLM.

Comisión suplente:

Presidente: Fernando González Laxe, CU, USC.
Secretaria: Margarita Billón Currás, TU, UAM.
Vocal 1.º: Paloma Tobes Portillo, TU, UAM.
Vocal 2.º: Luis Enrique Alonso Benito, CU, UAM.
Vocal 3.º: Inmaculada Cebrián López, TU, UAH.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Historia e instituciones económicas.

Departamento/Centro: Análisis económico: teoría económica e historia económica/ Facultad de ciencias económicas y empresariales.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A625TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en historia económica.

Comisión titular:

Presidente: Carlos Llano Verduras, TU, UAM.
Secretario: Félix Fernando Muñoz Pérez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Federico Steinberg Wechsler, TU, UAM.
Vocal 2.º: Esther M.ª Sánchez Sánchez, TU, USAL.
Vocal 3.º: M.ª Gloria Sanz Lafuente, TU, UPN.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Zoffío Prieto, CU, UAM.
Secretaria: M.^a Teresa Blázquez Cuesta, GTU, UAM.
Vocal 1.^o: Mario García Zúñiga, TU, UPV/EHU.
Vocal 2.^o: Paloma Fernández Pérez, CU, UB.
Vocal 3.^o: M.^a Del Mar Rubio Varas, CU, UPN.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Fundamentos del análisis económico.
Departamento/Centro: Análisis económico: teoría económica e historia económica/
Facultad de ciencias económicas y empresariales.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A626TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en teoría económica.

Comisión titular:

Presidenta: María del Carmen Arguedas Tomás, TU, UAM.
Secretario: Federico Steinberg Wechsler, TU, UAM.
Vocal 1.^o: María del Rocío Sánchez Mangas, TU, UAM.
Vocal 2.^o: Georges Siotis, TU, UC3M.
Vocal 3.^o: Victoria M.^a Ateca Amestoy, TU, UPV/EHU.

Comisión suplente:

Presidenta: Inmaculada Álvarez Ayuso, CU, UAM.
Secretario: José Luis Zoffío Prieto, CU, UAM.
Vocal 1.^o: Félix Fernando Muñoz Pérez, TU, UAM.
Vocal 2.^o: Marco Celentani, TU, UC3M.
Vocal 3.^o: Marta Gómez Puig, CU, UB.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho civil.
Departamento/Centro: Derecho Privado, Social y Económico/Facultad de derecho.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A627TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Derecho Civil.

Comisión titular:

Presidenta: Nieves Fenoy Picón, CU, UAM.
Secretaria: M.^a del Rosario Díaz Romero, TU UAM.
Vocal 1.^o: Eduardo Melero Alonso, TU, UAM.
Vocal 2.^o: María Fernanda Moretón Sanz, TU, UNED.
Vocal 3.^o: Remedios Aranda Rodríguez, TU, UC3M.

Comisión suplente:

Presidenta: Pilar Pérez Álvarez, CU, UAM.
Secretario: Máximo Juan Pérez García, TU, UAM.
Vocal 1.^o: Patricia López Peláez, TU, UNED.
Vocal 2.^o: Alfonso Jesús Iglesias Velasco, TU, UAM.
Vocal 3.^o: Manuel Ignacio Feliú Rey, TU, UC3M.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.
Departamento/Centro: Derecho Privado, Social y Económico/Facultad de derecho.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A628TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Derecho Mercantil.

Comisión titular:

Presidente: Cándido Paz-Ares Rodríguez, CU, UAM.
Secretaria: Julia Ortega Bernardo, TU, UAM.
Vocal 1.º: Jesús Alfaro Águila-Real, TU, UAM.
Vocal 2.º: Javier Juste Mencía, CU, UCM.
Vocal 3.º: Reyes Palá Laguna, CU, UNIZAR.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Bienvenido Perdices Huetos, CU, UAM.
Secretaria: Aurora Martínez Flórez, CU, UAM.
Vocal 1.º: Juan Antonio Lascuraín Sánchez, CU, UAM.
Vocal 2.º: Teresa Martínez Martínez, CU, UCM.
Vocal 3.º: Adoración Pérez Troya, TU, UHA.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia del Derecho.
Departamento/Centro: Derecho Privado, Social y Económico/Facultad de derecho.
Procedencia e la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A629TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Historia del Derecho.

Comisión titular:

Presidenta: Marta María Lorente Sariñena, CU, UAM.
Secretario: José María Rodríguez de Santiago, CU, UAM.
Vocal 1.º: José María Vallejo García-Hevia, CU, UCLM.
Vocal 2.º: Carlos Garriga Acosta, CU, UPV/EHU.
Vocal 3.º: Eugenia Torijano Pérez, TU, USAL.

Comisión suplente:

Presidenta: Magdalena Nogueira Guastavino, CU UAM.
Secretario: Julián Sauquillo González, CU UAM.
Vocal 1.º: Javier García Martín, TU UPV/EHU.
Vocal 2.º: Faustino Martínez Martínez, TU UCM.
Vocal 3.º: Carmen Losa Contreras, TU UCM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.
Departamento/Centro: Derecho Público y Filosofía Jurídica/Facultad de derecho.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A631TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Derecho Financiero y Tributario.

Comisión titular:

Presidente: Juan Arrieta Martínez de Pisón, CU, UAM.
Secretaria: María del Carmen Martínez Capdevila, TU, UAM.
Vocal 1.º: José Manuel Almudí Cid, TU, UCM.
Vocal 2.º: Juan Zornoza Pérez, CU, UC3M.
Vocal 3.º: Yolanda Valdeolivas García, CU, UAM.

Comisión suplente:

Presidente: Félix Alberto Vega Borrego, CU, UAM.
Secretaria: M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM.
Vocal 1.º: Saturnina Moreno González, CU, UCLM.
Vocal 2.º: Enrique Ortiz Calle, CU, UC3M.
Vocal 3.º: María Susana Quicios Molina, TU, UAM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.
Departamento/Centro: Ciencia Política y Relaciones Internacionales/Facultad de derecho.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A632TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en el área de Ciencia Política y de la Administración.

Comisión titular:

Presidente: Fernando Vallespín Oña, CU, UAM.
Secretaria: Elena García Guitián, CU, UAM.
Vocal 1.º: Manuel Villoria Mendieta, CU, URJCM.
Vocal 2.º: M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM.
Vocal 3.º: Isabel Wences Simón, TU, UC3M.

Comisión suplente:

Presidente: Esther del Campo García, CU, UCM.
Secretaria: María del Carmen Navarro Gómez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Fernando Jiménez Sánchez, CU, UM.
Vocal 2.º: Mónica Domínguez Martín, TU, UAM.
Vocal 3.º: Miquel Salvador Serna, TU, UPF.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.
Departamento/Centro: Geografía/Facultad de filosofía y letras.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A633TU.
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e Investigación en agrosistemas y cambio climático.

Comisión titular:

Presidente: Rafael Mata Olmo, CU, UAM.
Secretaria: Ester Sáez Pombo, TU, UAM.
Vocal 1.º: Jorge Olcina Cantos, CU, UA.
Vocal 2.º: Ignacio Plaza Gutiérrez, CU, USAL.
Vocal 3.º: María Jesús Vidal Domínguez, TU, UAM.

Comisión suplente:

Presidenta: Elia Canosa Zamora, TU, UAM.
Secretario: Diego Antonio Barrado Timón, TU, UAM.
Vocal 1.º: Alipio García de Celis, TU, UVA.
Vocal 2.º: Manuel Frochoso Sánchez, TU, UNICAN.
Vocal 3.º: María del Carmen Cañizares, TU, UCLM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Geografía Humana.
Departamento/Centro: Geografía/Facultad de filosofía y letras.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A634TU.
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el departamento e Investigación en temas urbanos y del turismo.

Comisión titular:

Presidenta: Concepción Camarero Bullón, CU, UAM.
Secretario: Diego Antonio Barrado Timón, TU, UAM.
Vocal 1.º: Carlos Pardo Abad, Carlos, TU, UNED.
Vocal 2.º: Carmen Vázquez Varela, Carmen, TU, UCLM.
Vocal 3.º: María Ángeles Rodríguez Doménech, TU, UCLM.

Comisión suplente:

Presidente: Gregorio Canales Martínez, CU, UA.
Secretaria: Concepción Fidalgo Hijano, CU, UAM.
Vocal 1.º: María Luisa De Lázaro Torres, TU, UNED.
Vocal 2.º: María Sotelo Pérez, TU, URJC.
Vocal 3.º: Ana Eulalia Aparicio Guerrero, TU, UCLM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Historia contemporánea.
Departamento/Centro: Historia contemporánea/Facultad de filosofía y letras.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A635TU.
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento de Historia Contemporánea e investigación en «Historia contemporánea, siglo XX».

Comisión titular:

Presidenta: María Pilar Toboso Sánchez, CU, UAM.
Secretario: José María Faraldo Jarillo, TU, UCM.
Vocal 1.º: Eduardo González Calleja, CU, UC3M.
Vocal 2.º: Elena Sánchez de Madariaga, TU, URJC.
Vocal 3.º: Alicia Alted Vigil, CU, UNED.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Luis Pan-Montojo González, CU, UAM.
Secretario: Francisco Javier Muñoz Soro, TU, UCM.
Vocal 1.º: Julio de la Cueva Merino, TU, UCLM.
Vocal 2.º: Carmen de la Guardia Herrero, CU, UAM.
Vocal 3.º: Susana Sueiro Seoane, CU, UNED.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Lingüística.
Departamento/Centro: Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental/Facultad de filosofía y letras.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A636TU.
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento. Investigación en lingüística de corpus y comunicación digital.

Comisión titular:

Presidenta: Luisa Martín Rojo, CU, UAM.
Secretario: Théophile Ambadiang, TU, UAM.

Vocal 1.º: Beatriz Gallardo Paúls, CU, UV.
Vocal 2.º: Adil Moustouï Srhir, TU, UCM.
Vocal 3.º: Ana Mancera Rueda, TU, US.

Comisión suplente:

Presidenta: Ana Llinares García, TU, UAM.
Secretario: Santiago Urbano Sánchez Jiménez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Raquel Hidalgo Downing, TU, UCM.
Vocal 2.º: Josep Maria Castellà Lidon, TU, UPF.
Vocal 3.º: Laura Filardo Llamas, TU, UVA.

Número de plazas y categoría: Una, plaza de Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento/Centro: Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación/
Facultad de formación de profesorado y educación.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza. UAM2022-A637TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bases
Psicopedagógicas de la Inclusión Educativa e Investigación en Inclusión Educativa.
Comisión titular:

Presidente: Antonio Francisco Maldonado Rico, TU, UAM.
Secretario: Juan José Leiva Olivencia, TU, UMA.
Vocal 1.º: Edurne Chocarro de Luis, TU, UNIRIOJA.
Vocal 2.º: Henar Rodríguez Navarro, TU, UVA.
Vocal 3.º: Rosario del Rey Alamillo, TU, US.

Comisión suplente:

Presidente: Gerardo Echeita Sarrionandía, TU, UAM.
Secretario: David Patrick Poveda Bicknell, TU, UAM.
Vocal 1.º: Yolanda Muñoz, Martínez, TU, UAH.
Vocal 2.º: Beatriz Morgado Camacho, TU, US.
Vocal 3.º: María Dolores Forteza Forteza, TU, UIB.

Número de plazas y categoría: Una, plaza de Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Departamento/Centro: Educación física, deporte y motricidad humana/Facultad de
formación de profesorado y educación.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza. UAM2022-A638TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas que
imparte el departamento e investigación en tendencias en *fitness* y la evaluación y
promoción de estilos de vida saludables en diversas poblaciones con y sin discapacidad.
Comisión titular:

Presidente: Juan Miguel Fernández-Balboa Balaguer, CU, UAM.
Secretaria: María Ángeles López Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Carlos María Tejero González, TU, UAM.
Vocal 2.º: Amelia Ferro Sánchez, TU, UPM.
Vocal 3.º: Marta Arévalo Baeza, TU, UAH.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Luis Hernández Álvarez, CU, UAM.
Secretaria: María Luisa Santos Pastor, TU, UAM.
Vocal 1.º: Vicente Martínez de Haro, TU, UAM.

- Vocal 2.º: Ignacio Rebollo Román, TU, UPM.
Vocal 3.º: Palma Chillón Garzón, TU, UGR.
- Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Medicina.
Departamento/Centro: Medicina/Facultad de medicina.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A639TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Metabolismo y Fisiopatología Cardiovasculares.
Comisión titular:
- Presidente: José Luis Tuñón Fernández, TU, UAM.
Secretario: Miguel Garzón García, CU, UAM.
Vocal 1.º: Victoria Cachofeiro Ramos, CU, UCM.
Vocal 2.º: María Almudena Gómez Hernández, TU, UCM.
Vocal 3.º: Luis Gandía Juan, CU, UAM.
- Comisión suplente:
- Presidenta: María Concepción Peiró Vallejo, CU, UAM.
Secretaria: Silvia Magdalena Arribas Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: M.ª Josefa Calzada García, TU, UAM.
Vocal 2.º: Carlos Guillén Viejo, TU, UCM.
Vocal 3.º: Vicente Lahera Juliá, CU, UCM.
- Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Fisiología.
Departamento/Centro: Fisiología/Facultad de medicina.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A640TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Fisiología e investigación en Fisiología.
Comisión titular:
- Presidenta: Nuria Fernández Monsalve, CU, UAM.
Secretaria: Miriam Granado García, TU, UAM.
Vocal 1.º: Ángel Cogolludo Torralba, TU, UCM.
Vocal 2.º: Marta Ruiz Ortega, TU, UAM.
Vocal 3.º: Vicente Lahera Juliá, CU, UCM.
- Comisión suplente:
- Presidente: Luis Monge Sánchez, CU, UAM.
Secretaria: M.ª Carmen Iglesias de la Cruz, PTU, UAM.
Vocal 1.º: María Susana Guerra García, PTU, UAM.
Vocal 2.º: M.ª Jesús Alonso Gordo, CU, URJC.
Vocal 3.º: Raquel Hernanz Martín, PTU, URJC.
- Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psiquiatría.
Departamento/Centro: Psiquiatría/Facultad de medicina.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A641TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación y docencia en las asignaturas del departamento de Psiquiatría.

Comisión titular:

Presidente: José Luis Ayuso Mateos, CU, UAM.
Secretario: Guillermo Lahera Forteza, TU, UAH.
Vocal 1.º: Manuela García López, CU, UAM.
Vocal 2.º: Benedicto Crespo Facorro, CU, US.
Vocal 3.º: Paz García Portilla, CU, UNIOVI.

Comisión suplente:

Presidente: José Luis Carrasco Perera, CU, UCM.
Secretaria: M.ª José Parellada Redondo, TU, UCM.
Vocal 1.º: Pilar Saiz Martínez, CU, UNIOVI.
Vocal 2.º: Juan Antonio Vargas Núñez, CU, UAM.
Vocal 3.º: Vicent Balanzá Martínez, TU, UV.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Departamento/Centro: Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A642TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico e Investigación en Psicología Jurídica y Adicciones.

Comisión titular:

Presidente: Manuel Juan Espinosa, CU, UAM.
Secretaria: Carmen Almendros Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: María Izal Fernández de Tróconiz, CU, UAM.
Vocal 2.º: Miguel Angel Vallejo Pareja, CU, UNED.
Vocal 3.º: Antonio Manzanero Puebla, TU, UCM.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM.
Secretaria: María Dolores Zamarrón Cassinello, TU, UAM.
Vocal 1.º: Asunción López Manjón, TU, UAM.
Vocal 2.º: Andrés Losada Baltar, CU, URJC.
Vocal 3.º: María del Mar Gómez Gutiérrez, TU, UCM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.

Departamento/Centro: Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A643TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Investigación en Psicología Positiva, regulación emocional y atencional (*mindfulness*).

Comisión titular:

Presidenta: Cecilia Peñacoba Puente, CU, URJC.
Secretario: José Manuel Hernández López, TU, UAM.
Vocal 1.º: Gonzalo Hervás Torres, TU, UCM.
Vocal 2.º: Natalia Sylvia Ramos-Díaz, TU, UMA.
Vocal 3.º: María Sotillo Méndez, TU, UAM.

Comisión suplente:

Presidente: Carmelo Vázquez Valverde, CU, UCM.
Secretario: Luis Francisco García Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: Darío Nuño Díaz Méndez, TU, UCLM.
Vocal 2.º: María del Valle Flores Lucas, TU, UVA.
Vocal 3.º: María Dolores Zamarrón Cassinello, TU, UAM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Departamento/Centro: Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A644TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento e Investigación en Intervención y Prevención de los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Comisión titular:

Presidente: Juan Botella Ausina, CU, UAM.
Secretario: Carmen Almendros Rodríguez, TU, UAM.
Vocal 1.º: M.ª Ángeles Espinosa Bayal, TU, UAM.
Vocal 2.º: Yolanda Quiles Marcos, TU, UMH.
Vocal 3.º: Miguel Ángel Vallejo, CU, UNED.

Comisión suplente:

Presidente: Ignacio Montorio Cerrato, CU, UAM.
Secretaria: Eva Garrosa Hernández, TU, UAM.
Vocal 1.º: María Márquez González, TU, UAM.
Vocal 2.º: Verónica Guillen Botella, TU, UV.
Vocal 3.º: Luis Miguel Pascual Orts, TU, UNIZAR.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicobiología.
Departamento/Centro: Psicología Biológica y de la Salud/Facultad de psicología.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A645TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Psicobiología.

Comisión titular:

Presidente: Luis Carretié Arangüena, CU, UAM.
Secretaria: Pilar Martín Plasencia, CU, UAM.
Vocal 1.º: Santiago Fernández González, TU, UCM.
Vocal 2.º: María del Carmen Pastor Verchili, TU, UJI.
Vocal 3.º: José Antonio Hinojosa Poveda, TU, UCM.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Manuel Serrano Rodríguez, CU, UAM.
Secretaria: Sandra María Rubio Fernández, TU, UAM.
Vocal 1.º: Marcos Ríos Lago, TU, UNED.
Vocal 2.º: María Elena Amenedo Losada, TU, USC.
Vocal 3.º: Manuel Tapia Casquero, TU, UAM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Básica.
Departamento/Centro: Psicología Básica/Facultad de psicología.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A646TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Departamento de Psicología Básica e Investigación en Percepción y Acción.

Comisión titular:

Presidente: José Antonio León Cascón, CU, UAM.
Secretaria: Asunción López Manjón, TU, UAM.
Vocal 1.º: Ela Isabel Olivares Carreño, CU, UAM.
Vocal 2.º: Joan López Moliner, CU, UB.
Vocal 3.º: Ignacio Serrano Pedraza, TU, UCM.

Comisión suplente:

Presidente: David Travieso García, TU, UAM.
Secretaria: María Ángeles Espinosa Bayal, TU, UAM.
Vocal 1.º: María Isabel Cuevas Fernández, TU, UAM.
Vocal 2.º: Enric Munar Roca, CU, UIB.
Vocal 3.º: Julio Lillo Jover, CU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Metodología.
Departamento/Centro: Departamento de Psicología Social y Metodología/Facultad de psicología.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A647TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de metodología e investigación en modelos de atención y memoria de trabajo a lo largo de la vida.

Comisión titular:

Presidente: Juan Botella Ausina, CU, UAM.
Secretaria: M.ª Ángeles Espinosa Bayal, TU, UAM.
Vocal 1.º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM.
Vocal 2.º: Fernando Maestú Unturbe, CU, UCM.
Vocal 3.º: Julia Mayas Arellano, TU, UNED.

Comisión suplente:

Presidente: José Antonio León Cascón, CU, UAM.
Secretaria: María Isabel Cuevas Fernández, TU, UAM.
Vocal 1.º: Manuel Suero Suñé, TU, UAM.
Vocal 2.º: M.ª José Contreras Alcaide, TU, UNED.
Vocal 3.º: Ana García Gutiérrez, TU, UCM.

Número de plazas convocadas y Categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento/Centro: Psicología Social y Metodología/Facultad de psicología.
Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.
Código de concurso de la plaza: UAM2022-A648TU.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Psicología Social. Investigación en Intervención Social Comunitaria.

Comisión titular:

Presidenta: Pilar Carrera Levillaín, CU, UAM.
Secretaria: M.ª Ángeles Espinosa Bayal, TU, UAM.
Vocal 1.º: Itziar Fernández Sedano, TU, UNED.

Vocal 2.º: Alexandra Vázquez Botana, TU, UNED.

Vocal 3.º: Florentino Blanco Trejo, TU, UAM.

Comisión suplente:

Presidente: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM.

Secretaria: Amparo Caballero González, TU, UAM.

Vocal 1.º: Eva Garrosa Hernández, TU, UAM.

Vocal 2.º: Jorge Castro Tejerina, TU, UNED.

Vocal 3.º: Ramón Rico Muñoz, CU, UC3M.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento/Centro: Ingeniería Informática/Escuela politécnica superior.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A649TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia impartida por el departamento en asignaturas del área, e Investigación en Aprendizaje Automático.

Comisión titular:

Presidente: Xavier Alamán Roldán, CU, UAM.

Secretaria: Ruth Cobos Pérez, TU, UAM.

Vocal 1.º: José Antonio Macías Iglesias, TU, UAM.

Vocal 2.º: Mercedes Gómez Albarrán, TU, UCM.

Vocal 3.º: Alberto Fernández Gil, TU, URJC.

Comisión suplente:

Presidente: José Ramón Dorronsoro Ibero, CU, UAM.

Secretaria: Estrella Pulido Cañabate, TU, UAM.

Vocal 1.º: Eloy Anguiano Rey, TU, UAM.

Vocal 2.º: Araceli Sanchis de Miguel, CU, UC3M.

Vocal 3.º: Pedro José Muñoz Merino, TU, UC3M.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento/Centro: Ingeniería Informática/Escuela politécnica superior.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A650TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia impartida por el departamento en asignaturas del área, e Investigación en Informática aplicada a biología y ciencias médicas.

Comisión titular:

Presidente: Alberto Suárez González, CU de Universidad, UAM.

Secretario: Eduardo Serrano Jerez, Profesor Titular de Universidad, UAM.

Vocal 1.º: Silvia Teresita Acuña Castillo, Profesora Titular de Universidad, UAM.

Vocal 2.º: Antonio Óscar Garnica Alcázar, Profesor Titular de Universidad, UCM.

Vocal 3.º: Margarita Bachiller Mayoral, Profesora Titular de Universidad, UNED.

Comisión suplente:

Presidente: Juan de Lara Jaramillo, CU de Universidad, UAM.

Secretario: Alejandro Sierra Urrecho, Profesor Titular de Universidad, UAM.

Vocal 1.º: Inmaculada Mora Jiménez, CU de Universidad, URJC.

Vocal 2.º: David Renato Domínguez Carreta, Profesor Titular de Universidad, UAM.

Vocal 3.º: Ana Martínez Blanco, Profesora Titular de Universidad, UPM.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Departamento/Centro: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones/Escuela
politécnica superior.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A651TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia impartida por el departamento en asignaturas del área, especialmente en el ámbito del procesamiento de señales, e investigación en análisis de secuencias de video.

Comisión titular:

Presidente: Narciso García Santos, CU, UPM.

Secretario: Jesús Bescós Cano, TU, UAM.

Vocal 1.º: Fernando Díaz de María, CU, UPM.

Vocal 2.º: Inmaculada Mora Jiménez, CU, URJC.

Vocal 3.º: Ascensión Gallardo Antolín, TU, UC3M.

Comisión suplente:

Presidente: Juan Ignacio Godino Llorente, CU, UPM.

Secretario: Daniel Ramos Castro, TU, UAM.

Vocal 1.º: Doroteo Torre Toledano, CU, UAM.

Vocal 2.º: Silvia Jiménez Fernández, TU, UAH.

Vocal 3.º: Vanessa Gómez Verdejo, TU, UC3M.

Número de plazas y categoría: Una, Profesor/a Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
Departamento/Centro: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones/Escuela
politécnica superior.

Procedencia de la plaza: Oferta de Empleo Público 2021.

Código de concurso de la plaza: UAM2022-A652TU.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia impartida por el departamento en asignaturas del área, especialmente en el ámbito de las redes de comunicaciones, e investigación en monitorización y caracterización de redes de comunicaciones.

Comisión titular:

Presidente: Javier Garrido Salas, CU, UAM.

Secretario: Jorge Enrique López de Vergara Méndez, TU, UAM.

Vocal 1.º: María de los Santos Pérez Hernández, CU, UPM.

Vocal 2.º: Ana Belén García Hernando, TU, UPM.

Vocal 3.º: Mikel Izal Azcárete, TU, UPN.

Comisión suplente:

Presidente: Javier Aracil Rico, CU, UAM.

Secretario: Gustavo Daniel Sutter Capristo, TU, UAM.

Vocal 1.º: María Victoria Bueno Delgado, TU, UPCT.

Vocal 2.º: Victoria Rodellar Biarge, TU, UPM.

Vocal 3.º: Eduardo Magaña Lizarrondo, TU, UPN.

ANEXO II

Modelo de solicitud

Convocadas a Concurso de acceso plazas de funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

1. Datos de la plaza convocada a concurso	
Cuerpo Docente:	PROFESORES/AS TITULARES DE UNIVERSIDAD
Código de concurso:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Resolución de fecha:	
BOE de fecha:	

2. Datos Personales	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre:	DNI
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Teléfono Móvil:	
Domicilio	
-Calle y número:	
-Localidad:	
-Código postal y Provincia:	
3. En caso de ser Funcionario Público de carrera.	
Denominación de Cuerpo o Plaza:	
Organismo:	
Nº de registro personal:	Fecha de ingreso:
Situación Administrativa actual (márquese lo que proceda):	
- [] Activo	
- [] Excedente voluntario	
- [] Servicios especiales	
- [] Otras	

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS		
Ingreso/transferencia Bancaria	Fecha	ADJUNTAR RESGUARDO ORIGINAL DEL INGRESO EN CUENTA

Documentación que se adjunta:

El abajo firmante Don/Doña

SOLICITA:

ser admitido al Concurso de acceso, con código de concurso _____, a la plaza de:
(márquese lo que proceda)

- Catedrático de Universidad
- Profesor Titular de Universidad
- Catedrático de Escuela Universitaria
- Profesor Titular de Escuela Universitaria

en el área de conocimiento de _____

Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del Interesado,

EXCMA. Y MAGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.